CRONOGRAMA MARCO PARA LAS CONVOCATORIAS ABIERTAS DEL FCP

Los procesos de selección por convocatoria abierta adelantados por el Fondo Colombia en Paz deben gestionarse en un plazo no mayor a veintiocho (28) días hábiles comprendidos entre la publicación del aviso de la convocatoria y la publicación de la carta de aceptación de la propuesta, de conformidad con las etapas y plazos establecidos a continuación:

ETAPA	DÍAS HÁBILES ENTRE ETAPAS
Publicación de aviso de convocatoria, análisis preliminar y anexos.	1
Fecha límite para la formulación de observaciones al análisis preliminar y anexos por parte de los interesados.	4
Respuesta a las observaciones - Saneamiento de la contratación (Modificaciones al análisis preliminar).	4
Presentación de propuestas y audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso.	4
Publicación de la constancia de audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso (Día hábil siguiente a la audiencia). Publicación del informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	4
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar y fecha límite para presentar subsanaciones.	4
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar. Realización de la evaluación de subsanaciones y determinación de evaluación definitiva y Comité Técnico respectivo.	4
Comité Fiduciario de aprobación de la evaluación definitiva. Publicación del Informe definitivo de evaluación.	1
Audiencia de desempate (en caso de ser necesario)	1
Publicación de carta de aceptación de la propuesta.	1